



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

21116 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico nº 065/11*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de declaración de interés general en suelo rústico siguiente:

Sant Joan de Labritja

Promovido por la señora Sophie Amelie Sarah Burton, para la declaración de interés general para la instalación de línea subterránea de media tensión, centro de transformación (L+P+R), en edificio prefabricado PFU-3 i líneas subterráneas de baja tensión, para la electrificación de 3 viviendas con emplazamiento en ses Taules d'en Vinyes, vènda de Portinatx, término municipal de Sant Joan de Labritja (Exp. 065/11 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 25 de noviembre de 2014

La secretaria técnica del Área de Presidencia
Rebeca Miguel Climent

